ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LPN N° 05/2017 CONSTRUCCIÓN PARA LABORATORIOS DE MEDICINA, TECNOLOGIA Y PRODUCCIÓN DE LA UNC@"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 25 días del mes de octubre del dos mil diecisiete, en laOficinade la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LPN N° 05/2017 para la "Construcción para Laboratorios de Medicina, Tecnología y Producción de la UNC@"**,estando presentes los señores:**Abog. Raúl Vera,** Secretario General,**CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financieroy**Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día 19 de octubre del 2017, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. Y QUAZAR CONSTRUCCIONES.-**

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 989.514.000 (GUARANIES TRES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta. -

B) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 982.300.968 (GUARANIES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) QUAZAR CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 1.057.406.620 (GUARANIES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENCIENTOS VEINTE)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

REQUERIMIENTOS	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CUMPLE NO CUMPLE	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. CUMPLE NO CUMPLE	QUAZAR CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA

- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN PARA LABORATORIOS DE MEDICINA, TECNOLOGIA Y PRODUCCIÓN DE LA UNCA					
		OFERENTE GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS		OFERENTE INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	OFERENTE QUAZAR CONSTRUCCIONES
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	P. Total
1	CONSTRUCCIÓN PARA LABORATORIOS DE MEDICINA, TECNOLOGIA Y PRODUCCIÓN DE LA UNCA	3	989.514.000	982.300.968	1.057.406.620
	TOTAL		989.514.000	982.300.968	1.057.406.620

1- Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja, la de **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.**, al observar detenidamente los documentos sustanciales de la oferta, constatamos que el firmante de la Oferta no acredita su identidad ya que no ha adjuntado copia de cédula ni tampoco la Constancia del SIPE en la cual pudiera estar activo dicho documento por lo que incumple con las exigencias de carácter sustancial y por lo tanto este Comité recomienda la descalificación de este oferente.

2- Pasando a evaluar la segunda oferta más baja, la de **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio Cesar Meaurio,** la cual concluimos ha satisfecho las exigencias legales, técnicas y financieras y califica, por consiguiente, para la construcción de lo descripto en la presente licitación.

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

3- Seguidamente se procede a la asentar la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de los oferentes mencionados, en la siguiente planilla:

REQUERIMIENTOS	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS CUMPLE NO CUMPLE
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 4,87** CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,17** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007-2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos seis años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *2 (dos) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton* *1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton* *1 (una) camioneta de apoyo* *2(dos) hormigonera de 200 lts* *2(dos) vibrador para hormigón* *4(cuatro) sierras circular eléctrica.* *Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obras*	*CUMPLE*
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*CUMPLE*
Resolución N° 956/16 **"**En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE **Propietario:** Julio Meaurio No Aparece en SINARH

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazú

SECCIÓN VII - ANEXO N° I	
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE*
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*CUMPLE*
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014; 2015 y 2016).	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS de Julio Meaurio** para la Construcción para Laboratorios de Medicina, Tecnología y Producción de la UNC@, por valor de **Gs. 989.514.000(Guaraníes novecientos ochenta y nueve millones quinientos catorce mil)**, por ser laoferta más solvente, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2017.-

Caaguazú crece !!!

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Raúl Vera	**CP. Luis Javier Ruiz Díaz**	**Abog. Luis Rolando Portillo**
Secretario General	**Secretario Administrativo**	**Director de U.O.C**

CONSTRUCCIÒN PARA LABORATORIOS DE MEDICINA, TECNOLOGIA Y PRODUCCIÓN DE LA UNC@

		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	**GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		1.928.218.538	4,87
		395.598.371	
Solvencia	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		395.598.371	0,17
		2.306.379.802	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú